ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACION Y POTENCIA S.A. GPSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Portoviejo, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en Córdova s/n y Ricaurte, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía GENERACION Y POTENCIA S.A. GPSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: CRUZ SALAVARRIA WALTER TEOFILO, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; y, REYES CASTRO FREDY ESTUARDO, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 792 votos.

Preside la sesión el Sr. FREDY ESTUARDO REYES CASTRO, y actúa como Secretario DARWIN LINDAO LEON.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.

- 3 Aprober el Inferese del Conistato correspondientes el ejercicio económico del 2012.
- 4.- Aprober que distante el ejercicio económico del 2018, la compañía obteno un resultado de US \$ 4,301.86, procediêndose o reportir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto, a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstolada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Darwin Lindaa Leon

Secretario de la Junta